

**ACTA No. 12**  
**COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA**

**FECHA:** 17 de mayo de 2017

**LUGAR:** Decanato Facultad de Ingeniería Mecánica

**HORA:** De las 2:00 pm. a 6:00 pm

**ASISTENTES**

Ing. Juan Esteban Tibaquirá Giraldo	Director del programa de Ingeniería Mecánica
Ing. Héctor Fabio Quintero Riaza	Representante Área Diseño
Ing. Juan Carlos Burbano	Representante del Área de Ciencias Térmicas
Ing. Alexander Gálvez	Representante del Área de Dibujo
Ing. Libardo Vicente Vanegas	Invitado
Est. María Paulina Restrepo Salgado	Representante de los Estudiantes
Ing. Valentina Kallewaard Echeverri	Representante Área de Manufactura y Materiales
Ing. Diana Ovalle	Profesional del vicerrectoría académica

**AUSENTES**

Ing. Mauricio Monroy	Representante Área de Sistemas Dinámicos
Ing. Alejandro Arroyave	Representante de los Egresados

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
2. Proceso de autoevaluación del programa de Ingeniería Mecánica

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Verificada la asistencia de los representantes presentes, se conceptúa que existe quórum decisorio para esta reunión del Comité Curricular. Se procede a leer el orden del día y se aprueba.

**2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA MECÁNICA**

El Comité inicia el estudio detallado del modelo de autoevaluación de ARCUSUR. Este modelo está compuesto por 4 dimensiones, 17 componentes y 68 criterios así:

## **1. Contexto institucional**

### **1.1. Características de la carrera y su inserción institucional**

1.1.1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión/vinculación con el medio.

1.1.2. La misión, la visión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes.

1.1.3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella.

1.1.4. En el marco de la carrera deben desarrollarse programas y proyectos de investigación y extensión/vinculación con el medio de acuerdo con políticas y lineamientos definidos por la institución y/o por la carrera.

1.1.5. La institución debe desarrollar programas de postítulo o posgrado.

### **1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera**

1.2.1. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria, los objetivos y los logros del proyecto académico.

1.2.2. Deben existir sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones institucionales.

1.2.3. Existirán sistemas de información y comunicación conocidos y accesibles para toda la comunidad universitaria y el público en general; además, podrán existir sistemas de información y comunicación con acceso restringido.

1.2.4. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben estar reglamentados.

1.2.5. La carrera debe estar a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

1.2.6. El presupuesto debe ser conocido y los mecanismos de asignación interna de recursos deben ser explícitos.

1.2.7. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera.

### **1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión**

1.3.1. Deben implementarse mecanismos de evaluación continua de la gestión, con participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria, los que deben ser, a su vez, periódicamente evaluados.

1.3.2. Debe existir un plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir un plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

### **1.4. Procesos de admisión y de incorporación**

1.4.1. Los procesos de admisión deben estar explicitados y ser conocidos por los postulantes.

1.4.2. Deben implementarse actividades para informar a los recién ingresados sobre el funcionamiento de la institución y sobre el perfil de egresado que establece la carrera.

### **1.5. Políticas y programas de bienestar institucional**

1.5.1. La institución y la carrera deben implementar mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinados a los alumnos y docentes.

1.5.2. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social

1.5.3. La institución debe desarrollar programas para el bienestar de la comunidad universitaria referidos a salud, y contar con locales de alimentación, áreas para deporte, recreación y cultura, entre otros.

### **1.6. Proceso de autoevaluación**

1.6.1. La carrera debe implementar un proceso de autoevaluación permanente.

1.6.2. La carrera debe contar con alguna forma de organización que permita la implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

1.6.3. Los resultados del proceso de autoevaluación deben constituir el insumo para los procesos de evaluación externa conducentes a la acreditación.

## **2. Proyecto académico**

### **2.1. Objetivo, Perfil y Plan de Estudios**

2.1.1. Objetivos de la Carrera

2.1.2. Perfil de Egreso

2.1.3. Caracterización de la Carrera de Ingeniería

2.1.4. Plan de Estudios

2.1.5. Programas de Asignaturas

2.1.6. Actividades formativas

2.1.7. Actualización curricular

### **2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje**

2.2.1. Métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados en el acceso a la a carrera. Nivelación.

2.2.2. Métodos y técnicas de enseñanza utilizados. Estrategias y sistemas de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.2.3. Evaluación del aprendizaje.

2.2.4. Atención extra-aula para estudiantes.

2.2.5. Resultados y mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### **2.3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación**

2.3.1. Programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i)

2.3.2. Articulación de la I+D+i con la carrera

2.3.3. Fuentes de financiamiento para la I+D+i

2.3.4. Producción y evaluación de la I+D+i

## **2.4. Extensión vinculación y cooperación**

2.4.1. Cursos de actualización profesional permanente

2.4.2. Relaciones con el sector público y privado

2.4.3. Programa de Responsabilidad Social

2.4.4. Mecanismos de cooperación institucional

## **3. Comunidad universitaria**

### **3.1. Estudiantes**

3.1.1. Condiciones de ingreso

3.1.2. Reglamentación estudiantil

3.1.3. Programas de orientación y apoyo

3.1.4. Movilidad e Intercambio estudiantil

### **3.2. Graduados**

3.2.1. Resultados

3.2.2. Vinculación y seguimiento a los graduados

3.2.3. Condiciones de empleo

### **3.3. Docentes**

3.3.1. Disponibilidad Docente

3.3.2. Perfil del cuerpo docente

3.3.3. Capacitación Docente

3.3.4. Régimen de dedicación

3.3.5. Selección, evaluación y promoción

### **3.4. Personal de apoyo**

3.4.1. Calificación técnica del personal

3.4.2. Selección, evaluación y promoción del personal de apoyo

## **4. Infraestructura**

### **4.1. Infraestructura física y logística**

4.1.1. Aulas y salas de actividades

4.1.2. Salas de trabajo para los docentes

4.1.3. Servicios de apoyo al docente y sus instalaciones

4.1.4. Servicios de mantenimiento y conservación

### **4.2. Biblioteca**

4.2.1. Instalaciones físicas de biblioteca

4.2.2. Calidad, cantidad y actualización del acervo

4.2.3. Catalogación y acceso al acervo

### **4.3. Instalaciones especiales y laboratorios**

4.3.1. Instalaciones físicas de los laboratorios e instalaciones especiales

4.3.2. Equipamientos, instrumentos e insumos

4.3.3. Salas y herramientas informáticas

4.3.4. Administración de aulas, salas y redes de informática y laboratorios

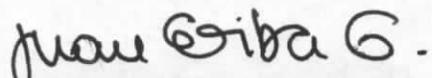
4.3.5. Medidas de prevención y seguridad

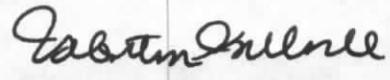
Los equipos de trabajo para este proceso están liderados por miembros de este Comité y quedaron conformados en la sala de profesores así:

- Juan Carlos Burbano, Dimensión 1, componentes 1 y 2: Natalia Cortés y Gabriel Calle.
- Alexander Gálvez, Dimensión 1, componentes 3, 4, 5 y 6: Yamal Mustafá y Néstor Fonseca.
- Valentina Kallewaard, Dimensión 2, componentes 1 y 2: Carlos Estrada y Ramón Valencia.
- Héctor Fabio Quintero, Dimensión 2, componentes 3 y 4: Álvaro Restrepo y Carlos Andrés Mesa.
- Estudiante María Paulina Restrepo, Dimensión 3, componentes 1 y 2: José Luis Trisancho y el estudiante Cristian J. Restrepo.
- Mauricio Monroy, Dimensión 3, componentes 3 y 4: Alexander Díaz y Johan Gómez.
- Juan E. Tibaquirá, Dimensión 4, componentes 1, 2 y 3: Jhony Valencia y José Luddey Marulanda.

En esta reunión se da lectura y estudio a las dimensiones 1 y 2. Producto de esta discusión quedan pendientes algunas tareas que se asignan a los responsables de cada dimensión.

Siendo las 5 pm se da por finalizada la reunión.

  
JUAN ESTEBAN TIBAQUIRA G.  
Presidente

  
VALENTINA KALLEWAARD E.  
Secretaria